

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



**Remozamiento de juegos infantiles realizada en Centro de Apoyo Integral  
para mujeres sobrevivientes de violencia, Rabinal, Baja Verapaz**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo sostenible II)

Diana Patrocinia Alvarado Jerónimo

Rabinal Baja Verapaz, julio 2019

**Remozamiento de juegos infantiles realizada en Centro de Apoyo Integral  
para Mujeres sobrevivientes de Violencia, Rabinal Baja Verapaz**  
(Sistematización de la práctica profesional de Desarrollo sostenible II)

Diana Patrocinia Alvarado Jerónimo

Lic. José Manuel Espinoza Mejicanos (Asesor)  
Lcda. María Alejandra Aguilar González (Revisor)

Rabinal Baja Verapaz, julio 2019

## **Autoridades Universidad Panamericana**

Rector	M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cobar
Secretario General	EMBA Adolfo Noguera Bosque

## **Autoridades Facultad de Humanidades**

Decano	M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Vicedecano	MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES.

Diciembre 2018

En virtud de que el informe final de sistematización de la práctica profesional de desarrollo sostenible II con el tema **“Remozamiento de juegos infantiles realizada en Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de violencia, Rabinal Baja Verapaz”** Presentado por el (la) estudiante: **Diana Patrocinia Alvarado Jerónimo,** previo a optar el grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. José Manuel Espinoza Mejicanos  
Asesor

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes julio del año 2019.**

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Remozamiento de juegos infantiles realizada en Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia, Rabinal Baja Verapaz”** Presentado por el (la) estudiante: **Diana Patrocinia Alvarado Jerónimo**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



**Lcda. María Alejandra Aguilar González**  
Revisora



**UPANA**  
Universidad Panamericana  
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**, Guatemala julio 2019. -----

En virtud que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema **Remozamiento de juegos infantiles realizada en Centro de Apoyo Integral para mujeres sobrevivientes de violencia, Rabinal, Baja Verapaz**, presentado por el (la) estudiante **Diana Patrocinia Alvarado Jerónimo**, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, esta Decanatura extiende **Dictamen de Aprobación** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, **para que el (la) estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.**

**M.A. Elizabeth Herrera de Tan**  
**Decano**  
**Facultad de Humanidades**

**Nota:** Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

# Contenido

<b>Resumen</b>	i
<b>Introducción</b>	ii
<b>1. Marco de Referencia</b>	1
1.1. Antecedentes de la organización	1
1.2. Descripción de la organización	2
1.3. Ubicación de la organización	2
1.4. Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5. Organización	3
1.6. Visión	4
1.7. Misión	4
1.8. Programas establecidos	4
<b>2. Marco Teórico</b>	7
2.1. Violencia	7
2.2. Violencia contra la mujer	7
2.3. Tipos de violencia contra la mujer	8
2.4. Violencia económica	8
2.5. Violencia física	9
2.6. Violencia psicológica	9
2.7. Violencia sexual	10
2.8. Violencia contra la mujer y familia	10
2.9. Violencia y educación	11
2.10. Violencia de género	12
2.11. Discriminación de género	12
2.12. Igualdad de género	13
2.13. Violencia doméstica	13

2.14. Violencia a los derechos humanos de las mujeres	14
2.15. Violencia patrimonial	14
2.16. Violencia contra los derechos reproductivos	15
<b>3. Diagnóstico Institucional</b>	<b>16</b>
3.1. Justificación	16
3.2. Alcances	16
3.3. Metodología	17
3.4. Identificación de la situación del centro de apoyo integral	18
3.5. Descripción análisis y jerarquización de la situación identificada	19
3.6. Justificación del problema o situación priorizada	19
3.7. Análisis del problema encontrado	20
<b>4. Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada</b>	<b>21</b>
4.1. Identificación de la propuesta o proyecto	21
4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto	21
4.1.2. Responsables de la ejecución	21
4.1.3. Ubicación geográfica	21
4.1.4. Duración estimada	21
4.1.5. Presupuesto estimado	22
4.2. Introducción de la propuesta o proyecto	22
4.3. Justificación de la propuesta o proyecto	22
4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto	22
4.4.1. Objetivo General	22
4.4.2. Objetivos específicos	23
4.5. Desarrollo de la propuesta	23
4.6. Descripción de la población beneficiaria	23
4.7. Descripción de las actividades a desarrollar	24
4.8. Riesgos y sostenibilidad	24
4.9. Presupuesto	25

Conclusiones	26
Recomendaciones	27
Referencias	28
Anexos	29

### **Lista de Cuadros**

Cuadro No. 1	Descripción de FODA de CAIMUS	18
Cuadro No. 2	Jerarquización de los problemas o necesidades de CAIMUS	19
Cuadro No. 3	Presupuesto del proyecto o propuesta	25

### **Lista de Gráficas**

Gráfica No. 1	Organigrama	3
---------------	-------------	---

### **Lista de Imágenes**

Imagen No. 1	Ubicación geográfica del CAIMUS	2
--------------	---------------------------------	---

### **Lista de Tablas**

Tabla No. 01	Cronograma de actividades	32
--------------	---------------------------	----

## **Resumen**

El desarrollo de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de Universidad Panamericana, tiene como fin ejercer la práctica del proceso metodológico recibido en el salón de clases y se enfoca en los espacios en donde el profesional interactúa en diferentes escenarios y de esa manera poder demostrar su capacidad y desempeño creativo según la vocación.

Una de las herramientas importantes es la realización del Diagnóstico Institucional que tiene como objetivo recopilar información de cómo se encuentran actualmente dentro del espacio, para poder conocer, comprender los problemas y necesidades dentro de su contexto, así como los factores y condicionantes de riesgo que vuelve a los mismos vulnerables.

El Diagnóstico tiene un alcance específico; no es únicamente conocer sobre la situación de un individuo sino la de un grupo de personas. Otro factor importante para la ejecución de la Práctica Profesional es realizar actividades pro al desarrollo integral de la población que se encuentra en situaciones desfavorables. Las implicaciones son claras debido a que se pondrá en práctica la aplicación de instrumentos para la investigación y el análisis de datos extraídos. Con la investigación realizada se desea lograr un aporte a la sociedad, en especial a las mujeres, indicando la necesidad que existe de una capacitación y concientización a los funcionarios en cuanto al tema de violencia contra la mujer. Así mismo, el equilibrio que debe de existir entre la legislación y el buen funcionamiento del Estado para la aplicación de misma.

Los límites de esta investigación son consecuencia de que la violencia contra la mujer, no ha sido debidamente discutida a lo largo de la historia, por ser un tema controversial, pocas personas se han interesado, sin invertir esfuerzos y dedicación, en tratar el problema que presenta, por lo que no existen antecedentes y puntos de comparación en cuanto a los mecanismos utilizados por el Estado para combatirla, de esa manera se podrá conocer todo tipo de carencias y necesidades y el fin primordial de la investigación, posteriormente priorizar a fondo las que necesiten soluciones prontas y con resultados favorables.

## **Introducción**

La Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, se desarrolla durante la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana, con sede en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, con sentido humanístico y de servicio, propone soluciones tomando como base el desarrollo humano, económico y social, comprende las siguientes etapas, el diagnóstico, marco de referencia, teórico y la metodología a utilizar. Así como, la propuesta de solución planteada al problema priorizado en la práctica supervisada, las razones que justifican dicha práctica, el interés que tiene dentro del contexto social y científico, así como los objetivos que se quiere alcanzar.

La aplicación de conocimientos adquiridos durante la preparación académica de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, tiene como fin principal contribuir al desarrollo integral mediante el análisis de la realidad social, con acciones orientadas a la producción de propuestas, ejecución de bienes y servicios y una investigación que genere conocimientos. Durante la presente investigación se logra apreciar la estructuración interna y externa que descubren las carencias importantes dentro del espacio Centro de práctica.

Durante la etapa del Diagnóstico Institucional se generan conocimientos institucionales, y se logra identificar la situación actual de la Institución, así mismo conocer los objetivos de la misma, la misión, visión, objetivos específicos, beneficios y carencias.

Mientras que el perfil del proyecto, consiste en la realización detallada y ordenada de las actividades previstas en el diseño del mismo, estableciendo tiempos de implementación, resultados, logros de los objetivos trazados así como el seguimiento respectivo, proceso continuo de análisis crítico que sustenta la toma de decisiones entre las distintas fases, expresa los objetivos que se pretenden alcanzar en un tiempo determinado.

# 1. Marco de Referencia

## 1.1. Antecedentes de la organización

El modelo de atención integral para mujeres sobrevivientes de violencia ha sido construido y validado por grupo guatemalteco de mujeres a lo largo de su existencia la base que sustenta este modelo son las demandas de las mujeres que han sobrevivido al terror y los efectos de la violencia ejercida en su contra, tanto en el ámbito privado como en el público y la violencia tolerada por el Estado, así como la experiencia del grupo, derivada del acompañamiento directo a las mujeres sobrevivientes de violencia.

En 1991 un grupo guatemalteco de mujeres fundó el primer centro de apoyo integral para la mujer denominado Marie Langer y fue también el primero en ofrecer una atención especializada para las mujeres sobrevivientes de violencia, a nivel nacional. Años más tarde, en 1997, incorporó al centro, el albergue temporal, pionero en su clase en Guatemala. Ambos como respuesta a la creciente demanda de apoyo de las mujeres y a la falta de una respuesta oportuna y eficaz por parte del Estado.

Aborda de manera integral y multidisciplinaria la problemática de violencia contra las mujeres, ya que la experiencia comprobó que las intervenciones aisladas no producen cambios significativos en la vida de las mujeres, cada componente del modelo fue construido con el aporte de las mujeres y validado en la práctica como una alternativa viable y eficaz para las mujeres sobrevivientes de violencia, pero, sobre todo, con calidez humana y ética profesional.

El enfoque en el que se desarrolló el modelo está basado en la teoría humanista del feminismo, la cual identifica el problema de la violencia contra las mujeres como producto de las relaciones desiguales del poder entre hombres y mujeres y la consecuente opresión, discriminación, subordinación y violencia contra las mujeres en la sociedad.

## 1.2. Descripción de la organización

El modelo de atención de grupo guatemalteco de mujeres se basa en la teoría humanista del feminismo, la cual reconoce la violencia contra las mujeres como producto de las relaciones desiguales de poder entre hombres, mujeres y la consecuente opresión, discriminación, subordinación y violencia contra las mujeres que es legitimidad por la sociedad patriarcal y racista. Los principios y valores son un pilar fundamental en el desarrollo de las diferentes actividades que ahí se desarrollan; los mismos se traducen en el respeto, honestidad, responsabilidad y honorabilidad.

## 1.3. Ubicación de la organización

El Centro integral para mujeres sobrevivientes de violencia se encuentra ubicado en: 1era. y 2da. avenida 2-02 zona 1, municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz. (a un costado de la iglesia colonial)

### **Imagen No. 1**

#### **Ubicación geográfica del Centro de Apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia**



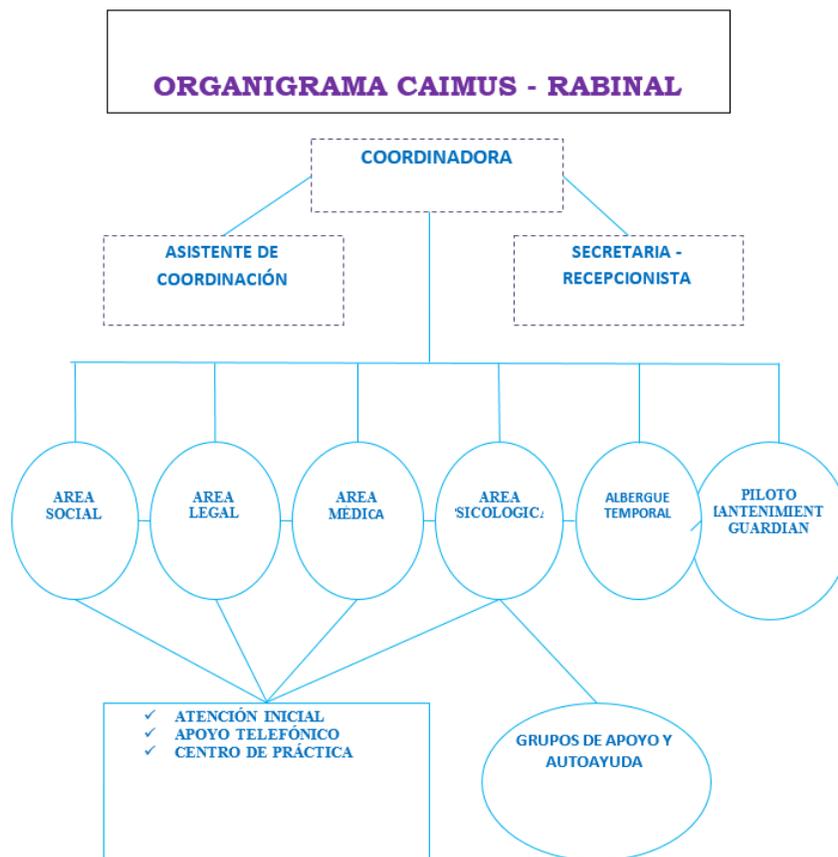
Fuente: Google maps noviembre 2018.

#### 1.4. Contexto en el que está ubicado el centro de apoyo integral

Es una organización eminentemente feminista que apoya a las mujeres sobrevivientes de violencia física, sexual y psicológica, respetuosa del medio social independientemente de su posición social, no tiene ninguna vinculación política, además de contar con otras sedes en diferentes departamentos de la República.

#### 1.5. Organización

**Grafica No. 1**  
**Organigrama del Centro de apoyo integral**  
**para mujeres sobrevivientes de violencia -CAIMUS-**



Fuente: Secretaría Asociación CAIMUS

## 1.6. Visión

Somos una organización feminista, con capacidad de incidencia, reconocida nacional e internacionalmente, como pionera en el trabajo por la erradicación de la discriminación y la violencia hacia las mujeres.

## 1.7. Misión

Contribuir a eliminar todas las formas de opresión, subordinación, discriminación y violencia contra las mujeres en la sociedad guatemalteca.

## 1.8. Programas establecidos

Se refiere a la atención directa brindada por un equipo multidisciplinario a las mujeres de todas las edades, afectadas por diferentes formas de violencia en su contra. Está compuesta por nueve áreas de trabajo: atención inicial, asesoría legal, apoyo psicológico, apoyo social, atención médica, grupo de apoyo y autoayuda, albergue temporal para las mujeres, apoyo telefónico y Centro de práctica.

En la atención se distinguen tres tipos de intervención: atención, asesoría y apoyo, ya que cada uno se refiere a niveles diferenciados según la rama de las ciencias que trate.

La atención inicial es de suma importancia, ya que es el primer contacto con las mujeres, incluye: escucha activa, atención en emergencia; eliminación de riesgos; recolección de información básica sobre el hecho de violencia; elaboración de un plan de acción inmediata, conjuntamente con las mujeres. Esta atención la puede brindar todas las integrantes del equipo multidisciplinario, pero está bajo la responsabilidad principal del área de Trabajo social.

La asesoría legal se rige bajo un enfoque alternativo guiado por la promoción de los derechos de las mujeres garantizados en las leyes nacionales e internacionales y la manera en que se ejercen. La asesoría y acompañamiento legal se brinda para que las mujeres

ejerzan sus derechos y para erradicar la impunidad. Esta asesoría la brindan abogadas con el apoyo de procuradoras legales, en la rama penal y civil.

El apoyo psicológico incluye acompañamiento emocional, individual y colectivo y coordinación de los grupos de autoayuda y de apoyo (abiertos y cerrados) el área está a cargo de psicólogas y se cuenta con la colaboración de pasantes de las diferentes universidades quienes, además de apoyar el área, se forma en el problema de violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias.

El apoyo social elabora, conjuntamente con las mujeres, un plan para eliminar riesgos; un diagnóstico de necesidades; se congestionan y obtienen apoyos externos; se realizan acompañamientos y visitas domiciliarias y se evalúa el ingreso al albergue. Coordina las discusiones de historia de vida de las mujeres y también cuenta con pasantes de Trabajo Social, de las diferentes universidades.

La atención médica se realiza con enfoque integral, lleva a cabo acciones en prevención e información sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Cubre emergencias médicas de las diferentes áreas del CAIMUS-GGM y coordina referencias externas de apoyo médico.

Los grupos de apoyo y autoayuda son espacios de diálogo donde las mujeres comparten su experiencia y buscan soluciones a su problemática. Los grupos de autoayuda son facilitados por mujeres sobrevivientes de violencia, son siempre abiertos y no tiene temática o números de sesiones.

Los grupos abiertos no tienen sesiones continuas, por lo tanto las mujeres pueden entrar y salir cuando lo desean, en cambio los cerrados consta de un número específico de sesiones y las mujeres que ingresan deben de terminar el ciclo de sesiones, no se integran nuevas participantes hasta el inicio de otro.

Albergue temporal, su finalidad es proveer un lugar seguro y tranquilo a las mujeres que se encuentran en alto riesgo y sin apoyos para que inicie en un proceso de empoderamiento que les permita reflexionar y tomar decisiones considerando todas las alternativas con que cuentan para enfrentar su problemática de violencia. Esta es un área de CAIMUS pero está ubicada en un lugar distinto por motivos de seguridad de las mujeres. Este apoyo se brinda a las mujeres que estando en alto riesgo, no cuentan con apoyos familiares externos seguros para resguardar su integridad.

Apoyo telefónico, se brinda a todas las mujeres que solicitan orientación, asesoría y apoyo a su situación personal de violencia, o que simplemente necesitan ser escuchadas, el apoyo telefónico se brinda las 24 horas.

Centro de práctica, el modelo de atención integral contempla la incorporación de practicantes de diferentes establecimientos nacionales e internacionales y distintas especialidades, quienes apoyan el trabajo de las áreas como: Trabajo Social y Psicología, entre otras; asimismo, la revisión de tesis de grado y postgrados. A la vez, esta práctica permite a los futuros profesionales, formarse y sensibilizarse en lo relativo al problema de discriminación opresión y violencia contra las mujeres y en la defensa de sus derechos humanos.

## 2. Marco Teórico

### 2.1. Violencia

La violencia en contra de las mujeres es un atentado a sus derechos humanos que afecta cada vez más a mujeres y niñas, también se define con el uso de la fuerza física o verbal sobre otra persona, originando un daño en contra de la víctima.

De acuerdo Gorjón (2004) indica: “La violencia se presenta como un estadio más avanzado de la agresividad. No hay violencia en sentido técnico, por una agresión aislada, esporádica, sino que esa agresión debe producirse en un contexto de sometimiento de la víctima”. (pp. 31, 32)

Vidal (2008) comenta que: “la violación de la integridad de la persona, suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro el “dominio” a través del cual busca el “control” del sujeto”. (pp. 17, 20)

### 2.2. Violencia contra la mujer

Toda acción basada en la pertenencia al sexo femenino, que tenga como resultado el daño, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como para las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.

Fernández (2003) indica:

Tipo de violencia, hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluida las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer. (p.11)

Mirat y Armendáriz (2006) manifiestan:

Cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada. (p.12)

### 2.3. Tipos de violencia contra la mujer

A lo largo de la historia se ha tolerado la violencia como parte de nuestra cultura y ha permitido poner a las mujeres en un término inferior a la de los hombres dentro del núcleo familiar. La familia es el lugar donde se enseñan, los valores, las costumbres y se construye la personalidad, y también es donde se construyen las desigualdades entre hombres y mujeres.

ONU (2006) asegura, que el estudio sobre todas las formas de violencia contra las mujeres, del Informe del Secretario General de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de fecha 6 de julio de 2006, se enuncian las distintas formas de violencia que pueden padecer las mujeres, tratándose de las siguientes.

### 2.4. Violencia económica

Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

Domos (2002) manifiesta: “Son todas las medidas tomadas por el agresor u omisiones que afectan la sobrevivencia de la mujer y de sus hijas e hijos o, el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal” (p.28)

Comprende situaciones como pérdida de la vivienda, los enseres y equipamiento doméstico, la tierra, otros bienes muebles o inmuebles, así como los efectos personales de la afectada o de sus hijos, también incluye la negación del pago de cuotas alimenticias por los hijos o gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar.

## 2.5. Violencia física

Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con las que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

Domos (2002) afirma:

Ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con respecto a otra, le infringe o intenta infringir daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de arma, que pueda o no provocar lesiones externas, internas o ambas, o lesiones en la autoestima Comprende desde el pellizco hasta golpes con objetos, incluyendo armas blancas o de fuego, pudiendo llegar a resultados fatales como el suicidio u homicidio. (p.28)

## 2.6. Violencia psicológica

Acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer y sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra los hijos y otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional puede sufrir un debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

Comprende una serie de conductas y manifestaciones verbales que van desde los insultos, gritos, ridiculizaciones, degradación, amenazas, explotación, negligencia, humillación, el no reconocer aciertos, descalificaciones en público, chantajes de tipo económico o emocional, y también actitudes y comportamientos que implican el control de lo que dice o hace la otra persona, como por ejemplo la prohibición de trabajar fuera del hogar o el aislamiento de amigos y familiares.

Sernam (2002) afirma que: “Cuatro de cada diez mujeres han vivido violencia psicológica, una de cada tres, violencia física, y más de una de cada diez, violencia sexual” ( p.66)

## 2.7. Violencia sexual

Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto natural como artificial o del derecho de adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisiones sexual.

Domos (2002) indica:

Todo acto en que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad, o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el ofensor intenta obtener gratificación. (p.28)

## 2.8. Violencia contra la mujer y familia

El término violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

Corsi(1994) afirma:

Relación de abuso aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación. Cuando hablamos de violencia familiar nos referimos pues, a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico el vínculo familiar. ( pp.30,31)

Fernández (2003) define: “los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos” (p.11)

## 2.9. Violencia y educación

La disciplina escolar es el sistema de representaciones, orientaciones y comportamientos que ordenan la vida educativa, la crisis de este sistema es al mismo tiempo la crisis del orden moral en el que se fundamenta.

Sábato (1979) afirma:

El mundo está gravemente enfermo de incredulidad y correlativamente de feroces dogmatismos. Y la educación no puede ser ajena a esos padecimientos, pues, en desdichada dialéctica es su raíz y su consecuencia; porque no sólo se manifiesta en las escuelas, en las universidades, sino también en la calle, en las fábricas, en los estadios deportivos y dentro de cada hogar, a través de esas pantallas cuarsirradiactivas que en la oscuridad fascinan y trastornan el alma de los niños. Así, la educación no puede ser extraña al drama total de esta civilización, no puede no

participar de las fallas esenciales que agitan el universo espiritual de nuestro tiempo y amenazan con su derrumbe. (p.455)

## 2.10. Violencia de género

Se manifiesta en los diferentes ámbitos de violencia física o psicológica ejercida contra las personas basadas de su sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico, psicológico o económico.

García, (2000) afirma:

La violencia basada en el género es uno de los abusos contra los derechos humanos y uno de los problemas de salud pública más difundidos en el mundo actual, que afecta a una de cada tres mujeres. Es también una manifestación extrema de la desigualdad relacionada con el género, impuesta a las mujeres y a las niñas. (p. 6)

Corsi, (2003) asegura, todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal.

## 2.11. Discriminación de género

La discriminación de género se produce cuando se trata de manera desigual a la personas según su género. Esta problemática no se basa únicamente en las diferencias de género, sino también en cómo las personas reciben un trato diferente debido a esas desigualdades.

Martínez Hernández (2014) afirma:

Que es necesario un proceso de transformación de estructura que modifica estereotipos y actitudes, comportamiento, normas y valores sociales que son la base de la desigualdad, discriminación de género y la semilla, la violencia en contra las mujeres en nuestras sociedades. (p. 137)

## 2.12. Igualdad de género

Terrón (2005) asegura, como principio legal, desde su alumbramiento la igualdad de género ha generado importantes cambios en los derechos de la mujeres y sus posibilidades al menos teóricas, de acceder a diferentes esferas sociales.

Martin Casares (2006) comenta que: “es el elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permita aprovechar su potencial al máximo” (p.36).

Elevando así el concepto de igualdad de género a un nivel superior de implicaciones concretas como el derecho de acceder a la enseñanza y a la participación para alcanzar el desarrollo en nuestra sociedad.

## 2.13. Violencia Doméstica

Es un patrón de comportamiento en el cual la pareja utiliza la fuerza física o sexual, la amenaza, la intimidación, el aislamiento, el abuso emocional o económico para controlar a su pareja.

Alonso (2003) indica:

La Violencia doméstica es una de las principales formas o manifestaciones de la violencia familiar. Se define como: aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Así mismo señala que deben tenerse en cuenta en la definición dos elementos clave: la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima. (pp.11,12)

Welzer-Lang (1992) manifiesta:

Cualquier denominación que se dé sobre una situación violenta entre parejas, en la familia, con niños, la denomina como doméstica, ya que todas tienen un denominador común la ejecución de esta en el ámbito privado del hogar. “Conjunto de las formas de las formas de violencia que se ejercen en el hogar, cualesquiera que sean las personas que las ejercen y las que las sufren. (p.29)

#### 2.14. Violencia a los derechos humanos de las mujeres

Los derechos humanos, considerados como un conjunto de pautas éticas con proyección jurídica, surgen de la necesidad de todos los individuos de contar con las condiciones esenciales para una vida digna.

Cavieres y Salinas (1991) afirma:

La violación de los derechos de las mujeres no son problemas nuevos; suponen conductas que hasta hace muy poco tiempo eran socialmente aceptadas y que, por estar circunscritas en general al ámbito de la vida privada, eran muy poco conocidas. No obstante, es evidente que el mestizaje en América Latina se funda en un paradigma basado en la violación de las mujeres.

#### 2.15. Violencia patrimonial

Cualquier acto que afecta a la víctima, se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, imitación, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades para la sustentación.

Ruiz (2002) menciona:

Se refiere al control del patrimonio, herencia o bienes materiales de cualquier integrante de la familia, se refiere a la violencia como toda acción u omisión de uno o varios miembros de la familia que dé lugar a tensiones, vejaciones u otras situaciones similares en los diferentes miembros de la misma. (p.6)

## 2.16. Violencia contra los derechos reproductivos

Privación de derechos de las mujeres y procrear hijos sin control alguna, viene a repercutir en población extensa, enfocando a problemas de desarrollo.

Vega (2011) indica:

A toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, acceso a una maternidad elegida y segura, los ordenamientos relativos para la interrupción legal del embarazo, a servicios de atención prenatal, así como a servicios obstétricos de emergencia.

### **3. Diagnóstico Institucional**

#### **3.1. Justificación**

En el Diagnóstico Institucional se debe investigar y analizar el nivel de logros que tiene el Centro de Apoyo Integral para mujeres Víctimas de Violencia, ubicado en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, de acuerdo a su estructura permite tener un acercamiento con la realidad y con las áreas de atención especializadas en donde brinda sus servicios.

Permite conocer tanto las necesidades y problemas, como también las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en las diferentes áreas del Centro de Apoyo, tiene como característica principal ser el punto de partida de la planificación para la optimización de recursos en el proceso investigativo. Además de colaborar en la propuesta de un proyecto que pueda aportar a minimizar el impacto de las situaciones que afectan a la población y los integrantes de la familia, en especial a los infantes.

#### **3.2. Alcances**

El presente Diagnóstico Institucional se realizará en el área de Trabajo Social del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia CAIMUS-GG. Esta investigación estudia los efectos que provocan la violencia por género y sus consecuencias.

Además de interactuar con los protagonistas ayuda a enfocar adecuadamente el problema de la investigación, es un punto clave de convergencia para otras víctimas provenientes de los municipios aledaños según la intervención dentro del área geográfica, para la elaboración del diagnóstico como tal. El tiempo de ejecución es de tres semanas. El personal técnico y administrativo también juega un papel importante en la realización de diferentes actividades, pues de ello también depende el éxito de dicha investigación.

### 3.3. Metodología

La observación propone una atención integral según el modelo de Centro de atención a la violencia de género. Además también se aplicó la técnica del FODA, que consiste en brindar una herramienta a cada trabajador y por departamento para que cada uno pueda plasmar dentro de la misma los aspectos relacionados a cada una de las siglas que hacen referencia a la herramienta.

La documental es otra que a partir de las propias experiencias vividas y consensuadas, están establecidas dentro de un documento escrito y que sirve para reforzar y enriquecer el acervo de la investigación planteada, además de permitir una minuciosa sistematización para luego plasmarlo dentro del informe respectivo y que quede como evidencia de todo el proceso realizado.

### 3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención

**Cuadro No. 1**  
**Descripción del FODA de la Organización CAIMUS**

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Pertener a la red de apoyo.</li> <li>•Se cuenta con buena comunicación de los diferentes departamentos de asesoría a las mujeres víctimas de violencia.</li> <li>•Apoyo de manera eficiente con la visión de dar ayuda de cualquier índole a las mujeres víctimas de violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ser parte de una red de apoyo que brinda y facilita talleres a mujeres.</li> <li>•Acompañamiento y asesoramiento que se brinda a las mujeres por cualquier tipo de violencia que tengan.</li> <li>•Programas y proyectos que se desarrollan a nivel departamental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Juegos infantiles en mal estado.</li> <li>•Falta de personal medico en el area respectiva.</li> <li>•falta de divulgacion de los derechos de la mujer.</li> <li>•Falta de instalaciones físicas para un albergue propio.</li> <li>•No se cuenta con presupuesto ni pagos puntuales.</li> <li>•Limitado recurso economico para la realización de proyectos y actividades necesarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Muerte de mujeres por falta de coordinacion institucionales.</li> <li>•Violencia en diferentes manifestaciones que sufre la mujer en la sociedad actual.</li> <li>•Maltrato físico y psicológico que sufren muchas mujeres.</li> <li>•Débil apoyo de las instituciones enfocadas a las mujeres víctimas de cualquier violencia.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con base a información recabada (2018)

### 3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Herramienta fundamental en el proceso de la investigación puesto que además de contemplar información referente a los problemas como tal, en ella se puede evidenciar el propuesto por los participantes. Cabe mencionar que el mismo se obtuvo una vez realizado el consolidado e intervención del personal técnico y administrativo de la institución.

**Cuadro No. 2**  
**Jerarquización de los problemas o necesidades**  
**Asociación CAIMUS**

<b>Problemas o necesidades priorizadas</b>	<b>Causas del Problema priorizado</b>	<b>Consecuencias del problema priorizado</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos infantiles en mal estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos económicos</li> <li>• Desinterés por parte del personal administrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de animo de infantes en malas condiciones</li> <li>• Falta de atención en comunicación con el personal de las diferentes áreas por el ruido que ocasionan al desesperarse.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con un albergue propio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exponer a las víctimas ante cualquier situación de riesgo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de área lúdica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de financiación del área</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los niños tengan un lugar adecuado de entretenimiento</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se garanticen que todos los derechos humanos y las libertades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de iniciativa por parte de las autoridades competentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementación de los diferentes ámbitos de la violencia</li> </ul>

fundamentales sean respetados protegidos y cumplidos.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incompleto personal en el área de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de financiamiento para el pago puntual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay un trabajo solucionado a cabalidad.</li> <li>• No hay un trabajo en equipo.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos de los talleres realizados con el personal (2018)

### 3.6. Análisis del problema priorizado

Conscientes de que la atención médica es un factor fundamental para la recuperación integral de las mujeres que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia, es necesario también trabajar en medidas de prevención, ya que a través de esta, se detecta posibles enfermedades físicas y mentales de las mujeres sobrevivientes de violencia, sus hijos e hijas que no solo son afectados física y psicológicamente, sino también son violentados en sus derechos y expuestos a situaciones de vulnerabilidad.

Las acciones en las que se intermedian ha sido proporcionar asesoramiento en las diferentes áreas de atención especializada que ayuda y proponen estrategias de prevención, atención y erradicar el problema de la violencia. Para ello, como parte del fortalecimiento y apoyo a las víctimas que en su mayoría son mujeres, se desea remozar un kit de juegos ya existentes dentro de las instalaciones, con el objetivo de minimizar el impacto emocional y psicológico que el infante o niñez pueda sufrir dentro del seno familiar; además de apoyar a las diferentes áreas para que puedan atender a la víctima de una manera personalizada y sin contratiempos, teniendo ocupado a los más pequeños.

## **4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada**

### 4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

Dicho proyecto consistirá en el remozamiento de juegos infantiles ya existentes en un área específica dentro de las instalaciones, cuyo propósito es brindar un espacio de recreación para los hijos de las víctimas que visitan y están hospedadas en el albergue de la institución, así como, brindar una mejor atención a las usuarias que día con día visitan las instalaciones.

#### 4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Remozamiento de juegos infantiles

#### 4.1.2. Responsables de la ejecución

- Personal asociación CAIMUS
- Donantes
- Municipalidad de Rabinal

#### 4.1.3. Ubicación geográfica

Se ubica entre la 1era. Y 2da avenida 2-02 zona 1, Rabinal Baja Verapaz, a un costado de la iglesia colonial, municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz.

#### 4.1.4. Duración estimada

Se tiene una duración estimada de dos meses, tomando en cuenta que se harán algunas gestiones y que por lo regular requieren de algún tiempo determinado.

#### 4.1.5. Presupuesto estimado

El presupuesto estimado para dicho proyecto oscila entre la cantidad de: Q 16,200.00, fondo que será distribuido en la compra de materiales y equipo, para la ejecución del mismo.

#### 4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

Una de las bases fundamentales será la buena gestión por parte de los entes encargados para su ejecución, además de presentar la iniciativa a las autoridades locales para que por medio de ellos se pueda canalizar los fondos pertinentes para el mismo, además de interrelacionarse institucionalmente con otros garantes de derechos para que pueda ser más fluido el proceso.

#### 4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

El mismo se hará con el propósito de brindar un espacio de recreación para los hijos de las víctimas que visitan y están hospedadas en el albergue de la institución, así como de brindar una mejor atención a las usuarias que día con día visitan las instalaciones. Además de estimular el buen comportamiento del infantes y pueda fluir de una mejor manera el estado de ánimo.

#### 4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

##### 4.4.1. Objetivo General

Minimizar el impacto del estado emocional de los infantes, hijos de las víctimas, además de brindar a las mismas una atención de calidad y sean atendidas de una mejor manera.

#### 4.4.2. Objetivos específicos

- Niños y niñas hijos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidos en un área específica de juegos
- Mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia intrafamiliar atendidas en el Centro de apoyo, con una calidad integral en las diferentes áreas.
- Mejorar el estado físico y emocional de los niños/niñas víctimas de violencia, así como las madres que también padecieron de violencia.
- Espacio de recreación para la madre y sus hijos ahí albergados

#### 4.5. Desarrollo de la propuesta

El proyecto de Remozamiento del espacio recreativo debe contar con un área específica de juegos, mientras que la madre es atendida con de forma integral y digna en Centro de apoyo, a través de las diferentes áreas que ofrece el Centro. Otras de las prioridades de la presente propuesta es mejorar el estado físico, social y emocional de los niños/niñas víctimas y/o testigos de violencia intrafamiliar, espacio de recreación para la madre y sus hijos que se encuentran en situación de albergue.

La misma se desenvolverá en dos fases de las cuales, el diagnóstico es un avance en el desarrollo del mismo pues ya se cuenta con ello, además de que concentra información que será de mucha utilidad para su ejecución.

#### 4.6. Descripción de la población beneficiaria

Con el proyecto de remozamiento de los juegos ya existentes, se pretende beneficiar a infantes que llegan de visita con los padres de familia, que oscilan entre unos 10 albergados y a los 20 de forma indirecta que llegan y pasan a retirarse del lugar en un corto tiempo, haciendo un total de población de 30 infantes entre hombres y mujeres.

#### 4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

El desarrollo del proyecto se dará a través de la participación del personal técnico y administrativo e instituciones garantes que brinden apoyo económico. Con la implementación del mismo se busca reducir problemas psicológicos y mejorar el estado de ánimo de los niños/niñas víctimas de violencia intrafamiliar, así como de fortalecer el vínculo entre la madre y su hijo, de esa manera pueda reducirse no solo el impacto sino mejorar el comportamiento de ambos.

La misma se desarrollará en dos fases de las cuales, el diagnóstico es un avance en el desarrollo del mismo pues ya se cuenta con ello, además de que concentra información que será de mucha utilidad para su ejecución.

Fase remozamiento de las piezas existentes: consiste en cambiar las mismas que se encuentran en mal estado, agregar nuevas y en la medida de lo posible, levantar piezas de cemento que también están en malas condiciones, además de sellar baches que son un peligro latente para los infantes que visitan la asociación con sus padres.

Con estas fase lo que se pretenderá es que los juegos y el área sea eficaz para todos los visitantes y/o albergados, de la misma forma concientizar a las personas para el buen uso, mantenimiento y cuidado que se le debe brindar a dicho espacio.

#### 4.8. Riesgo y sostenibilidad

Familias son atendidas pero el mayor inconveniente es que no se le puede dar un buen servicio a las víctimas debido a que los infantes no dejan que la madre pueda interactuar con los profesionales en las diferentes áreas.

Riesgo:

- Falta de interés por parte del personal técnico y administrativo del Centro de atención, así como de que no cuenten con financiamiento ya sea de parte de autoridades locales así como de apoyo internacional o por algún donante.

Sostenibilidad:

- Dejar constancia de acuerdos y compromisos con la coordinadora de la asociación, así como de que una vez ejecutado el mismo puedan brindarle el cuidado y remozamiento a cada periodo de tiempo, pensando que todo material tiene una vida útil.
- Mejora el estado emocional de los infantes y se brindan a las madres una mejor atención en las diferentes áreas, según a lo que asiste.

#### 4.9. Presupuesto detallado

**Cuadro No.**  
**Presupuesto de la Propuesta**

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
<b>Recursos Materiales</b>			
Columpios	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Resbaladeros	2	Q 2,000.00	Q 4,000.00
Cemento UGC	16	Q 80.00	Q 1,280.00
Hierro	9 qq	Q260.00	Q 2,340.00
Clavos	12 Lb	Q15.00	Q 180.00
Alambre de amarre	50Lb	Q8.00	Q 400.00
Mano de obra	10	Q 100.00	Q 1,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 16,200.00</b>

Fuente: elaboración propia (2018)

## **Conclusiones**

La violencia contra la mujer es la expresión más despiadada de la desigualdad entre hombres y mujeres. La vulnerabilidad de los derechos humanos de las mujeres cuando se trata de violencia intrafamiliar es decadente, sin mencionar que esta ataca la dignidad de la persona y su familia.

Es necesario dar una respuesta colectiva al problema de la victimización de las mujeres, para ello se deberían dar soluciones a nivel nacional empleando estructuras, servicios y recursos.

Erradicar la violencia contra las mujeres sigue siendo cuestión de voluntad de dar un trato de favor a las personas desfavorecidas, en este caso, las mujeres víctimas de maltrato, la sociedad debe esforzarse para realizar profundos cambios para revertir esta realidad que rompe el tejido social.

## **Recomendaciones**

Mejorar la formación de las profesionales que atienden a las mujeres maltratadas, es preciso continuar con dichos procesos en todos los campos de servicios sociales.

Los datos deben permitir conocer mejor la realidad del problema, su extensión y evolución, elementos necesarios para poder intervenir adecuadamente, garantizando en todo caso la confidencialidad de la información, impulsando la labor de la comisión de seguimiento para la mejora en la atención a mujeres víctimas de violencia.

Mejorar la coordinación entre servicios y desarrollar protocolos de actuación por las circunstancias y las necesidades de las mujeres que han sufrido violencia son muy diferentes, por lo que se requiere intervención de los diferentes servicios.

## Referencias

- Aguilar Yolanda. (1994) *Ciclo de violencia contra la mujer. Defensoría de los derechos humanos de la mujer*. Guatemala: Ed. Praxis
- Bedregal, Ximena (1993), *Mujer, violencia y derechos humanos (Reflexiones, desafíos y utopías)*, México, D.F., Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer
- Burin, M. y Meler, I. (1998). *Género y familia: Poder, amor y sexualidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Convergencia cívica política de mujeres. (2000) *Violencia contra las mujeres*. Guatemala 1ra. ed. Revista "Podemos cambiar"
- Corsi, J. (Comp.) (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós
- Domos, Corporación de Desarrollo de la Mujer (2002). *Violencia doméstica y ámbito local: La propuesta de intervención DOMOS*. Santiago
- Torres, M. (2004). Familia. En J. Sanmartín, *El laberinto de la Violencia*. Madrid: Ariel
- Vega, Silvia y Rosario Gómez (1993), *La violencia contra la mujer en la relación doméstica de pareja: la más callada y frecuente violación de los derechos de las humanas, Las mujeres y los derechos humanos en América Latina*, Lima, Red Entre Mujeres

## **Anexos**

# **Anexo 1**

## **Plan de trabajo**

### **1. Justificación**

El plan de trabajo que se presenta a continuación se basa en la necesidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera de Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana y en aportar al fortalecimiento del desarrollo sostenible en la organización Centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia –CAIMUS- ubicado en 2da avenida 2-02 zona 1 del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz.

Según el Centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia gira alrededor de un enfoque social, con cobertura a nivel nacional para brindar asesoría, acompañamiento y apoyo a las víctimas de violencia.

### **2. Objetivos**

#### **2.1. Objetivo General**

Contribuir al fortalecimiento del departamento de Trabajo Social enfocando a género femenino de la organización de GGM-CAIMUS

#### **2.2. Objetivos Específicos**

- Involucramiento en el quehacer de la institución con el fin de buscar ayuda al desarrollo femenino.
- Dar prioridad y enfoque a las diferentes fortalezas, debilidades, oportunidades y las necesidades de la organización.

- Proponer alternativas de solución que permitan el fortalecimiento de la institución y de las familias beneficiarias.

### 3. Descripción del Centro de práctica

En los últimos años el número de muertes violentas de mujeres ha incrementado alarmantemente en Guatemala debido a este problema se ha visto en la necesidad de esfuerzo del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia(CAIMUS) requiriendo del esfuerzo de organizaciones de mujeres para visualizar la problemática.

Este Centro tiene cobertura a nivel nacional para brindar todo tipo de atención de ayuda a las mujeres víctimas de violencia debido a la desigualdad, discriminación y abuso, el Centro posee un enfoque de atención y ayuda femenino porque pretende apoyar a las mujeres de todo tipo de violencia, brindando asesoría y acompañamiento durante el proceso de intervención.

#### 4. Planificación de Actividades

**Tabla No. 02**

**Cronograma**

No	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Inserción en la Institución		x											
2	Elaboración del plan de trabajo		x	x										
3	Presentación del plan de trabajo			x										
4	Entrega del Plan de Trabajo			x										
5	Participación en reuniones o actividades de la Institucion GGM CAIMUS (ejecución de Práctica) dentro del lapso de tiempo estipulado.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
6	Trabajo del Diagnostico Institucional			x	X	x	x							
7	Tabulación, Análisis e interpretación de datos.						x							
8	Elaboración del diagnóstico Institucional						x	x	x					
9	Elaboración de diseño de propuesta												x	
10	Presentación de propuesta												x	
11	Entrega del perfil del proyecto												x	
12	Clausura de practica en las Instalaciones del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de violencia GGM CAIMUS												x	
13	Entrega de Informe final de Practica													x

Fuente: elaboración propia (2018)

Observación: dependiendo de las actividades a realizar con grupos de personas a la Institucion habrá flexibilidad en los horarios y días, asistiré los días Lunes, Martes de cada semana en horarios de 8:00am a 12:00 pm.

## 5. Metodología

Se proponen una atención científica integral, metodologías utilizadas (individual, grupal) según el modelo de Centros de atención a la violencia de género y menores víctimas de violencia se da acompañamiento para familias víctimas de violencia se focaliza en la atención psicoefectiva de manera individual como familiar de parte del área de asistencia social.

Según la técnica de observación los proyectos dirigidos a la orientación de la práctica profesional, con la finalidad de orientar a las mujeres y menores en contexto de violencia de género y mejorar la calidad de dicha intervención directa con las mujeres.

## 6. Delimitación

Se da inicio a la práctica en la Institucion GGM-CAIMUS Guatemala fecha de inicios 4 de septiembre del año 2018 con duración aproximada de 3 meses finalizando el 04 de noviembre del año 2018.

## 7. Responsable

Diana Patrocinia Alvarado Jerónimo.

## 8. Supervisión

Marisela Díaz Sucup

Trabajadora Social

Área Social

## Anexo 2

### Instrumentos utilizados

Hoja de Observación:

#### UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

1. Nombre de la Institución: \_\_\_\_\_
2. Dirección: \_\_\_\_\_
5. Sectores con que cuenta el Centro: \_\_\_\_\_
6. Condiciones del centro de apoyo integral: \_\_\_\_\_
7. La instalación es propia o rentada: \_\_\_\_\_
8. Material adecuado entre ellos las hojas de vida de cada una de las víctimas con el debido cuidado del secreto profesional. \_\_\_\_\_
9. En cada área cuentan con un lugar adecuado y privado en donde la víctima se sienta libre de expresar su problemática y recibir la orientación que se necesiten según la problemática.  
\_\_\_\_\_
10. El Centro cuenta con un área infantil en donde mientras las víctimas son atendidas los niños tienen un lugar adecuado y seguro: \_\_\_\_\_

Entrevista:

## **UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

¿Cuántos integran el equipo de personal del Centro de Atención Integral?

¿Cuántas denuncias sobre violencia contra la mujer han recibido durante el presente año?

¿Entre las denuncias presentadas cual considera que han sido las frecuentes de los diferentes tipos de violencia que existen?

¿Según su criterio en donde ha existido más denuncia de violencia en contra de las mujeres en el área urbana o rural y por qué?

¿Cuáles son las causas principales de violencia contra la mujer?

¿Según su experiencia, cuales son las causas por la que la mujer no denuncia algún tipo de violencia?

FODA:

Fortalezas	oportunidades	debilidades	Amenazas

## **Anexo 3**

### **Fotografías**

#### **Fotografía No. 1**

#### **Oficina asignada para la realización de Práctica Profesional**



Fuente: Diana Patrocinia Alvarado Jerónimo (2018)

#### **Fotografía No.2**

#### **Instalaciones de Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia**



Fuente: Diana Patrocinia Alvarado Jerónimo (2018)

### **Fotografía No. 3**

**Participación con el personal en las distintas charlas y reuniones dentro de las instalaciones, del área del salón de usos múltiples**



Fuente: Diana Patrocinia Alvarado Jerónimo (2018)

### **Fotografía No. 4**

**Revisión de los distintos enfoques académicos para la elaboración de Sistematización de Práctica Profesional**



Fuente: Diana Patrocinia Alvarado Jerónimo (2018)

### **Fotografía No. 5**

**Involucramiento en actividades asignadas a la Asociación, como fue  
En el centro de integración familiar CIF, con la participación de mujeres  
provenientes de Cubulco, Baja Verapaz**



Fuente: Diana Patrocinia Alvarado Jerónimo (2018)

### **Fotografía No. 6**

**Participación con distintas redes de apoyo para atención de las víctimas de violencia,  
involucrando a diferentes entidades locales**



Fuente: Diana Patrocinia Alvarado Jerónimo (2018)

## Anexo 4

### Listados de asistencia

**Hoja de Asistencia**



**Priorización de necesidades del centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de violencia  
GGM-CAIMU  
Con Participación de Coordinadora y Encargada del Área Social**

Fecha: 28-09-18 Lugar: CAIMUS-GGM, Rabinal, Baja Verapaz.

No.	Nombre	DPI	Cargo	Firma
1.	Nancy Cristina Campos Aguilar	2629235500010	Coordinadora	<i>[Signature]</i>
2.	Marisela Diaz Sucep	1925 49588 1503	Encargada Social	<i>[Signature]</i>
3.	Helyn Daycira Herrera Alvarado	2833 711311503	Asistente	<i>[Signature]</i>
4.	Yaqelin Esteban Diaz Ismalej	2963 134781803	Trabajante	<i>[Signature]</i>
5.	Diana Alvarado Jernimo	2254426041503	Trabajante	<i>[Signature]</i>
6.				

F: *[Signature]*  
Lcda. Nancy Cristina Campos Aguilar  
Coordinadora CAIMUS-GGM



F: *[Signature]*  
Lcda. Marisela Diaz Sucep  
Encargada del Area Social

**Hoja de Asistencia**

**Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS, Rabinal, Baja Verapaz.**

Fecha: 23-11-18 Lugar: GGM-CAIMU, Rabinal B.V.

No.	Nombre	DPI	Comunidad	Firma
1	Diana Patrocina Alvarado Jernimo	2254426041503	Zona 4	<i>[Signature]</i>
2	Yaqelin Esteban Diaz Ismalej	2693134781803	Zona 1	<i>[Signature]</i>
3	Helyn Daycira Herrera Alvarado	2833711311503	Zona 4	<i>[Signature]</i>
4	Nancy Cristina Campos Aguilar	2629235500010	Zona 1	<i>[Signature]</i>
5	Marta Julia Gonzalez Ramirez	2458027701503	Zona 4	<i>[Signature]</i>
6	Marisela Diaz Sucep	1925 49588 1503	Zona 3	<i>[Signature]</i>
7	Andreas Ajustes Chén		Zona 4	<i>[Signature]</i>
8				

F: *[Signature]*  
Lcda. Nancy Cristina Campos Aguilar  
Coordinadora del CAIMUS  
Rabinal, Baja Verapaz



**Hoja de asistencia**  
**Actividad de Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer del Centro de Apoyo Integral para**  
**Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS**

Fecha: 23/11/2018

Lugar: Parque Central Rabinal, Baja Verapaz

No.	Nombre	DPI	Firma
1	Nancy Cristina Campos Aguilar	252123502010	<i>[Firma]</i>
2	Dolita Pablo	2681904611504	<i>[Firma]</i>
3	Alvaro Leonel Ceballos Gonzalez	192260981 0101	<i>[Firma]</i>
4	Linda Cecilia Orrego Catalani	183178518 0101	<i>[Firma]</i>
5	Helyn Dayara Herrera Alvarado	287571191 1503	<i>[Firma]</i>
6	Ypelm Estelany Diaz Tomalej		<i>[Firma]</i>
7	Dano Alvarado Jerónimo	22844260411503	<i>[Firma]</i>

F: *[Firma]*  
 Licda. Nancy Cristina Campos Aguilar  
 Coordinadora del CAIMUS  
 Rabinal, Baja Verapaz



**Hoja de Asistencia**  
**Proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional con Lideresas del Municipio de Cubulco, Baja Verapaz**  
**Charla educativa sobre temas orientados a "Valor de ser Mujer"**

Fecha: 03-10-18

Lugar: Centro de Integración Familiar CIE

No.	Nombre	DPI	Comunidad	Firma
1	Pascuala Primero Hernandez	1885 50755 1504	Cas. El Navarajo	<i>[Firma]</i>
2	Nancy Johanna Valencia Camex	1971 64352 0114	Cas. La Laguna 2	<i>[Firma]</i>
3	Luisa Primero Rodriguez	188140425 1501	Cas. El Navarajo	<i>[Firma]</i>
4	Tomasa Jerónimo Sis		Menes de Edad	<i>[Firma]</i>
5	Zoila Velasquez Jerónimo	1772 44421 1504	Cas. Chimocho I	<i>[Firma]</i>
6	Lucia Calo Lopez	2855 48174 1504	La Laguna Patzún	<i>[Firma]</i>
7	Maira Rosales Reyes	1750 10207 1504	Chuchucalte I	<i>[Firma]</i>
8	Aquilina Lopez Mejia	1881 38242 1504	Cas. Salamecho	<i>[Firma]</i>
9	Sebastiana Raymundo Lopez	1615 36816 1504	Cas. Salamecho	<i>[Firma]</i>
10	Mayra Teresa Calo Quilá	2199 84018 1504	San Juan Pachal	<i>[Firma]</i>

11	Marco Tista Primero	1386 48359 1504	Cañ Chimalcho II	
12	Janna Lopez Raymundo	1817 34020 1504	La Laguna Patzún	
13	Kevin Obed Alvarado Cuxim	2999 825210101	Rabinal, B.V.	
14	Mauvia Mazaregas	2456 97721 1503	Rabinal, B.V.	
15	Helyn Daycira Herrera Alvarado	2873 741311503	Practicante-OPAMA	
16	Yaqelin Estefany Dóz Tamdey	2693 134781503	Practicante-OPAMA	
17	Diana Patricia Alvarado Serónimo	2254 426041503	Practicante-OPAMA	
18				
19				
20				

F:   
 Lfda. Rosa Mayra Santos  
 Coordinadora del Programa  
 CIF



GUATEMALA  
 MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
 Dirección General de Fomento y Promoción Social  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Sección de la Mujer Trabajadora  
 Actividad: \_\_\_\_\_  
 Lugar: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_

No.	Nombres y Apellidos	EDAD	SEXO		GRUPO ETNICO	Comunidad Lingüística	Tiene alguna Discapacidad		Tipo de Discapacidad	Nivel Académico	Telefono / Correo Electrónico	Firma o Huella Digital
			M	F			NO	SI				
1	Maria Dominga Arce	45		✓	1	Español		X		7do, B. Seco		
2	Florana Sre Iboy	31		✓		Mchi	X			Diversificado		
3	Gladis Mercedes Reyes	23		✓		Achi	X			Primo Ceballos		
4	Sindy Orlay Luz	25		✓		Mchi	X			Diversificado		
5	Helyn Daycira Herrera	23		✓		Español		✓		Trabajo Social		
6	Diana Alvarado Serónimo	36		✓		español		✓		Trabajadora Social		
7	Yaqelin Estefany Dóz	23		✓		Español		✓		Trabajo Social		
8												
9												
10												

**GRUPO ETNICO**

1. Mestizo/Ladino

2. Garifuna

3. Xinka

4. Maya

5. Otro (especificar)

**Comunidad Lingüística**

01 Español/Castellano	10 Kaqchikel	18 Itza
02 Xinka	11 Mam	19 Ch'orti
03 Garifuna	12 Mopan	20 Sakapulteko
04 Achi	13 Populi	21 Sipakapense
05 Akateko	14 Poqomam	22 Ixilteko
06 Awakateko	15 Poqomchi	23 Uspanteko
07 Quichéteko	16 Q'eq'eb' al'	24 K'iche'
08 Chuj	17 Q'eq'eb' itz'	25 Tr'itujil

**TIPO DISCAPACIDAD**

1. Física

2. Sensorial

3. Intelectual

4. Talento

5. Otra (especificar)